

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 654 año 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	CESAR AUGUSTO VELASCO CASTILLO
3. C.C o Nit	1013617868

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	31/01/2024
Fecha de inicio :	01/02/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto			
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$ 63.655.725	
7. Valor Adición (es)		N/A	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$ 63.655.725	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 6.062.450	Pago No 7.	\$ 6.062.450
Pago No 2.	\$ 6.062.450	Pago No 8.	\$ 6.062.450
Pago No 3.	\$ 6.062.450	Pago No 9.	\$ 6.062.450
Pago No 4.	\$ 6.062.450	Pago No 10.	\$ 6.062.450
Pago No 5.	\$ 6.062.450	Pago No 11.	\$ 3.031.225
Pago No 6.	\$ 6.062.450	Pago No 12.	N/A
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 60.624.500	
11. Saldo a Pagar		\$ 3.031.225	
12. Valor Total Pagado		\$ 63.655.725	
13. Saldo a Liberar		\$ 0	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Apoyar y orientar jurídicamente a los comparecientes de fuerza pública ante la JEP respecto de los beneficios jurídicos, sociales y económicos dispuestos por parte de la ARN en la normatividad vigente.	En la ejecución del contrato que inició el 01 de febrero hasta el 15 de diciembre se apoyó con capacitaciones dirigidas a los diferentes profesionales integrantes del grupo de comparecientes FFPP del GT CBC, con espacios pedagógicos y reuniones tanto presenciales como virtuales que permitieron aclarar conceptos y aspectos prácticos de los eventos asociados a infracciones al DIH, violaciones al DIHH y afectaciones asociadas a temas de estudio en el marco de macro casos y sub casos desarrollados por la JEP actualmente. Durante la ejecución se desarrollaron diferentes acciones en pos del apoyar y orientar estratégicamente a los comparecientes miembros FFPP ante la JEP, realizando diferentes gestiones como la emisión de oficios para trámite y remisión de apoyo jurídico de abogados para ejercer defensa técnica de los procesados con destino al SAAD comparecientes de la JEP. Al respecto se remitieron dos oficios dirigidos a la JEP para defensa técnica a comparecientes OFI24-030577 y OFI24-027654 De igual forma se participaron durante la vigencia del contrato a diferentes capacitaciones virtuales realizadas por Nivel Central que hicieron parte del plan de formación territorial que fue desarrollado durante todo el año por la ARN en favor de todo el equipo de comparecientes FFPP tales como "Métodos operativos de Capital Semilla y Perfil Productivo", "acta de Compromiso Línea Base". También se apoyó con la gestión de verificación y solución de consultas y dudas escaladas por el GT ARAUCA asociada a la verificación del estado de un compareciente FFPP que reportaba una novedad en la consulta por cédula de Policía Nacional con información de medida de aseguramiento vigente.
2. Apoyar y acompañar jurídicamente los compromisos que adquiere la ARN en el desarrollo de los	Durante la ejecución del contrato que inició el 01 de febrero hasta el 15 de diciembre se atendieron diferentes actividades organizadas por Nivel Central relacionadas con "Enfoque diferencial_Curso de vida", "Plan de Formación Territorial _Plan de Acompañamiento",

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

procesos misionales del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, de conformidad con la normativa vigente.	“Socialización Documentos de ingreso”, Enfoque diferencial Curso de vida”, “Enfoque diferencial: Mujeres y género”, “Enfoque diferencial: Discapacidad” y “Enfoque diferencial: Étnico”, “Dispositivos”, “Dispositivos - Boyacá (definición Comparecientes)”, “Dispositivos - Boyacá (selección comparecientes)” entre otras capacitaciones que se tomaron, las cuales fueron atendidas dentro del plan de formación territorial. Estas capacitaciones permitieron enfocar de forma general al equipo de Comparecientes FFPP a nivel nacional sobre las actividades que se desarrollaron en diferentes momentos previos, durante y posteriores al despliegue territorial de la resolución 1578 de 2024. También durante la vigencia se tuvo participación activa en el Foro de Macrocriminalidad y Defensa Judicial en la JEP; realizado por el Instituto de Paz de Estados Unidos para la Paz (USIP), FUNDAGAN y FONDEJUSTICIA Y VERDAD. En este espacio en su momento fue expuesto por primera vez el proceso de acompañamiento a miembros de la FFPP que ofrece la ARN en el marco de la vigencia del art. 18 de la Ley 2294/2023, así como las características y beneficios del programa.
3. Apoyar en la verificación y el seguimiento al cumplimiento de requisitos y compromisos que se establecen en el marco de justicia transicional para el otorgamiento, negación y/o revocatoria de los beneficios jurídicos a la población objeto, de acuerdo con la normativa vigente.	Durante la ejecución del contrato que inició el 01 de febrero hasta el 15 de diciembre se atendieron diferentes actividades de capacitación organizadas por nivel Central, dentro de las cuales se atendieron “Método de Seguridad”, “educación formal y educación fpt” y “roles de los integrantes de equipos territoriales del proceso de acompañamiento a comparecientes de fuerza pública”. Durante estos espacios se desarrollaron habilidades importantes encaminadas a como se desarrollarían nuestros roles individuales dentro del equipo de comparecientes FFPP de frente al despliegue territorial en virtud de la Resolución 1578 de 2024 y sus implicaciones en los enfoques diferenciales de priorización de la población, la seguridad y el trámite de casos de riesgo, así como el desarrollo de programas relacionados con la gestión de la educación para la población. De igual forma se desarrollaron verificaciones jurídicas de un total de 155 solicitantes miembros FFPP comparecientes ante la JEP que presentaron solicitudes de ingreso ante el GT CBC desde el despliegue territorial en virtud de la resolución 1578 de 2024 relacionada con el proceso de acompañamiento que lidera actualmente la ARN. En estas verificaciones fue posible realizar carpetas para cada solicitante donde se registraron documentos extraídos de bases oficiales de información, como de la relatoría de la JEP, con el fin de verificar requisitos jurídicos de ingreso al programa. Estas verificaciones fueron realizadas en sistema SIRR, cargados los documentos, validados en su totalidad e informados por correo a

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	enlace de equipo sobre la validación efectiva o rechazada de cada solicitante de la ruta de acompañamiento.
4. Suministrar los insumos necesarios para atender las diferentes solicitudes en el marco del proceso de atención a comparecientes de la fuerza pública que eventualmente sean requeridos por las dependencias de la Entidad o externos, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.	Durante la ejecución del contrato que inició el 01 de febrero hasta el 15 de diciembre se han emitido un total de 143 cartas de comunicación de ingreso efectivo al programa de acompañamiento a miembros activos y/o retirados de FFPP comparecientes ante la JEP dentro del desarrollo de los objetivos misionales de la resolución 1578 de 2024; programa que lidera la ARN por intermedio del equipo designado del GT CBC. Dichas comunicaciones fueron tramitadas por aplicativos SIGOB y remitidas a gestión documental para ser entregadas por correo electrónico. De igual forma se tramitaron un total de 9 cartas de respuesta a solicitudes de ingreso que excedieron la meta grupal impuesta por Nivel Central al GT CBC y que quedaron en lista de espera para ser ingresados a la ruta de acompañamiento de la resolución 1578 de 2024 con vigencia futura para el año 2025. Sus documentos reposan en carpeta compartida con carpetas individuales donde están los documentos de cada compareciente aspirante.
5. Apoyar en el proceso de seguimiento de casos de riesgo ante las autoridades competentes, de la población compareciente de fuerza pública, de acuerdo con el marco de competencia de la entidad y a los instructivos o protocolos que internamente se establezcan.	Durante la ejecución del contrato que inició el 01 de febrero hasta el 15 de diciembre se participó de capacitaciones realizadas por Nivel Central relacionadas con "ruta de seguridad – subdirección especializada de seguridad y protección UNP", "método de seguridad", "Registros asistencias eventos extraordinarios" y "Socialización estrategia integral de gestión del riesgo - Proceso FFPP(1-32)", el equipo de comparecientes FFPP tuvo la oportunidad de revisar con detalle las actividades que corresponden al reporte efectivo orientado a gestionar eventos extraordinarios asociados a vulneraciones al derecho a la seguridad e integridad personal del compareciente y/o su familia en virtud del proceso de acompañamiento y de sus actividades en el marco de su comparecencia estricta frente a los compromisos que adelanta con la JEP. Esto, permite garantizar dentro de la ruta de acompañamiento al compareciente el goce de sus derechos fundamentales con la intención de garantizar la continuidad de su proceso ante la magistratura. De igual forma se realizó reporte de novedad presentada por profesional de acompañamiento frente a situación de compareciente que reportó recibir ofertas laborales basadas en actividades ilícitas a efecto de no conseguir trabajo para sostener sus necesidades básicas y familiares por tener antecedentes judiciales en bases estatales. Dicha novedad fue advertida por correo a Nivel Central advirtiéndole que se iniciaría trámite de activación de componente de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	empleabilidad para gestionar la situación del compareciente, intentando evitar que llegue a poner en riesgo su régimen de condicionalidad estricto ante la JEP a futuro.
6. Apoyar los espacios donde se adelanten Trabajos, Obras y Actividades -TOAR- con contenido restaurador y reparador que deban realizar comparecientes de fuerza pública ante la JEP, en el marco del Sistema Integral para la Paz.	En la ejecución del contrato que inició el 01 de febrero hasta el 15 de diciembre se participó activamente en diferentes capacitaciones y espacios de formación dirigidos por Nivel Central ("Socialización Método Operativo Procesos Restaurativo", "Mesa Técnica _Revisión y Selección Escogencia Procesos Restaurativos ARN", entre otros) así como capacitaciones brindadas por el SAAD Comparecientes de la JEP donde tuvimos la oportunidad de conocer estratégicamente cuales son las características de los Trabajo, Obras y Actividades TOAR con contenido restaurador y reparador, lo que nos permitió avanzar hacia un mapeo de actores y necesidades de la población que tenemos actualmente dentro del proceso de acompañamiento; con la intención de saber cuales son las mejores acciones a desarrollar orientadas a los comparecientes que requieren ser vinculados a algún proyecto restaurativo aprobado por la JEP, o que se encuentran en ejecución de actividades en el marco del TOAR. Para esta actividad se desarrollo una caracterización total en Excel bajo indicaciones de Nivel Central de los 143 comparecientes, con la intención de saber en que momento procesal se encuentran, audiencias ejecutadas y próximas a ejecutar, catalogados máximos responsables o partícipes no determinantes, TOAR al que pertenecen y macrocaso – subcaso al que pertenecen. Esto permitió realizar posteriormente una selección específica de comparecientes con la destinación de enfocarlos hacia el desarrollo del primer dispositivo que se realizó en el municipio de Duitama – Boyacá el 26 de diciembre de 2024.
7. Apoyar y acompañar jurídicamente los procesos restaurativos en el marco del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP	En cuanto a la ejecución del contrato que inició el 01 de febrero hasta el 15 de diciembre, se apoyó en diferentes reuniones y espacios preparatorios (Dispositivos", "Dispositivos - Boyacá (definición Comparecientes)", "Dispositivos - Boyacá (selección comparecientes)") que permitieron escoger estratégicamente a los comparecientes que pretendíamos seleccionar para la aplicación del primer dispositivo de Reconocimiento del Daño, el cual tuvo lugar el pasado 26 de diciembre en el municipio de Duitama – Boyacá. El espacio tuvo la participación de 6 comparecientes FFPP antes la JEP que se encuentran actualmente en búsqueda de ser vinculados a proyectos restaurativos TOAR que les permita adelantar el componente restaurativo que deben realizar al estar vinculados formalmente antes la JEP. Durante este espacio, se pudo desarrollar una jornada orientadora y constructiva sobre el daño y sus implicaciones individuales, familiares y sociales, en virtud del caso adelantado ante el proceso de comparecencia de cada participante ante la JEP. Las memorias

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	y desarrollo específico de este espacio reposan en las carpetas compartidas del GT CBC.
8. Proyectar respuestas oportunas a las peticiones, consultas y requerimientos que se presenten ante la Entidad, conforme el marco normativo vigente relacionadas con el objeto contractual.	Durante la ejecución del contrato que inició el 01 de febrero hasta el 15 de diciembre, se respondieron diferentes derechos de petición instaurados ante el grupo de acompañamiento a comparecientes FFPP del GT CBC, los cuales tuvieron respuesta con oficios tramitados en aplicativo SIGOB y enviados por correo al solicitante: SIRR ACR-639669-J6H8 SIRR ACR-638939-P8R4 Código 70-06079 EXT24-021000 EXT24-021282 SIRR ACR-639097-P2P3 EXT24-017257 ACR (ARN-18362-47BA)
9. Apoyar la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a los beneficios que se otorgan a los comparecientes de Fuerza Pública.	Durante la ejecución del contrato que inició el 01 de febrero hasta el 15 de diciembre, se apoyó diferentes espacios de capacitación ofrecidos tanto por Nivel Central (“Capacitación ARPA - instrumentos Proceso de acompañamiento FFPP”, “Capacitación de rectificación modulo familia”) como los ofrecidos por el SAAD comparecientes de la JEP y el Instituto de Paz de Estados Unidos para la Paz (USIP), FUNDAGAN, FONDEJUSTICIA y VERDAD. Durante estas capacitaciones fue posible comprender grosso modo cuales son las características de los comparecientes en cuanto a mapeo de necesidades en situaciones familiares, individuales, procesales y judiciales, lo que permitió enfocar el acompañamiento de una forma mas estratégica y específica de cara a implementar dichas observaciones dentro del proceso de acompañamiento que fue desplegado en virtud de la expedición de la resolución 1578 de 2024. Estas actividades permitieron tener una cercanía mas estratégica dentro de las funciones que se pudieron adelantar a lo largo de la ejecución contractual sobre las orientaciones jurídicas otorgadas a los comparecientes en línea con sus procesos judiciales ante la JEP
10. Apoyar y participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.	En la ejecución del contrato que inició el 01 de febrero hasta el 15 de diciembre, se presentaron diferentes informes al equipo de comparecientes FFPP del GT CBC con la intención de capacitar a los profesionales en aspectos genéricos y específicos relacionados a infracciones al DIH, violaciones a los DDHH, composición de la JEP, tipos de decisiones, tipos de sanciones, contenido y alcances TOAR, selección negativa de la SRSJ, ruta no sancionatoria, máximos responsables y partícipes no determinantes, así como un estado del arte actual de los diferentes macro casos y sub casos que componen la JEP.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	De igual forma fueron realizadas capacitaciones y socializaciones de dichos documentos en favor de los profesionales que componen el equipo FFPP del GT CBC, donde fueron resueltas sus dudas e inquietudes sobre los temas relacionados con dicho contenido teórico.
11. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante la ejecución del contrato que inició el 01 de febrero hasta el 15 de diciembre, se participó de todas las capacitaciones y actividades programadas dentro del plan de formación territorial que fue desarrollado desde el mes de febrero hasta el mes de diciembre. De igual forma fueron tramitados los insumos necesarios frente a consultas elevadas por compañeros pertenecientes al equipo de comparecientes, respuestas motivadas frente a solicitud de información y/o escalamientos relacionados con tramites en favor de comparecientes en el sistema SIRR, ARANDA, SIGOB, etc; con la intención de cumplir con las necesidades del equipo y su población en atención.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Cumplir con las validaciones jurídicas solicitadas para alcanzar la meta fijada por nivel central en cuanto a solicitudes de ingreso al programa de acompañamiento FFPP de la Resolución 1578 de 2024.	100% de las validaciones jurídicas realizadas, ejecutadas, cargadas y reportadas en SIRR y carpetas compartidas para cumplir la meta de ingreso de 143 comparecientes a la ruta de acompañamiento de la Resolución 1578 de 2024.
Meta o logro No 2. Revisar y contrastar la documentación jurídica entregada por comparecientes FFPP para ingresar al programa de acompañamiento de la Resolución 1578 de 2024.	Se verificó un total de 100% de los documentos entregados como soporte de solicitud de ingreso a programa de acompañamiento FFPP. Cada postulación fue contrastada con documentos revisados con la Relatoria de la JEP, las bases de información públicas y las características para los ingresos efectivos al programa de acompañamiento.
Meta o logro No 3. Remitir comunicaciones relacionadas con el ingreso efectivo a la ruta de	Fueron redactadas, tramitadas, enviadas y finalizadas el 100% de cartas de ingreso al programa de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

acompañamiento FFPP de la Resolución 1578 de 2024.	acompañamiento de la ARN en aplicativo SIGOB, así como cartas en lista de espera de acuerdo al requerimiento.
Meta o logro No 4. Se dieron respuesta a los PQRS remitidos al equipo de acompañamiento FFPP del GT CBC.	Se tramitó el 100% de los PQRS instaurados ante el GT CBC dando respuestas claras, motivadas y de fondo frente a la petición o solicitud presentada.
Meta o logro No 5. Implementación de Dispositivo dentro de las actividades de apoyo al acompañamiento de miembros FFPP comparecientes ante la JEP	Se logró realizar espacio de dispositivo de reconocimiento del daño destinado a comparecientes pertenecientes a la ruta de acompañamiento de la ARN, brindado herramientas estratégicas sobre procesos restaurativos, apoyo y desarrollo de habilidades para el reconocimiento de los hechos en virtud del derecho a la verdad y la centralidad de las víctimas.
Meta o logro No 6. Brindar acompañamiento conceptual y jurídico estratégico a comparecientes de la ruta de acompañamiento FFPP del CT CBC.	Se apoyo jurídica y conceptualmente todas las solicitudes y dudas de los comparecientes que requirieron apoyo conceptual o jurídico con temas asociados a su comparecencia, así como tramites menores en favor de sus actividades de acompañamiento.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

XI INCUMPLIMIENTO

NINGUNA

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2024

FIRMA DEL SUPERVISOR No. cédula: 52430412
